

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCAL COMERCIAL
NUMERO 130
ROL 00020-00013



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14518 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ELEONORA CORTES RIVEROS
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CARACTERISTICAS : REG. LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A REGULARIZAR 95,12 M²
SUPERFICIE TERRENO 458,00 M²

UBICACIÓN : BLANCO N° 291 A, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 1 LOCAL COMERCIAL, 1 OFICINA, 1 BODEGA Y 1 BAÑO.-
C-3 X 95,12 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$15.269.233.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$245.808 según boletín N° 01039 de fecha 06/03/2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 18 DE MARZO DE 2015

